

Fecha: 21-06-2025

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Aprueban incentivos para Carabineros y acceso a datos de tráfico telefónico

Pág. : 5

Cm2: 206,4

Tiraje:

7.300

Lectoría:

21.900

Favorabilidad:

 No Definida

Aprueban incentivos para Carabineros y acceso a datos de tráfico telefónico

Con la presencia de general director Marcelo Araya y con la ministra (s) de Seguridad Pública, Carolina Leitaó, la Comisión de Seguridad Pública del Senado aprobó, en general, el proyecto para modernizar el sistema de incentivos en Carabineros extendiendo la carrera a los futuros ingresos y estableciendo herramientas de gestión de la planta.

Dicha instancia, contó el senador José Pilo Durana, quien presidió la convocatoria, señalando que:

“
Con estos dos proyectos estamos dando pasos concretos para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado”.

José Pilo Durana

“Estamos aprobando más de 20 modificaciones a es-

ta iniciativa para dar estabilidad, proyección y reconocimiento a quienes sirven al país firme a sus principios doctrinarios, valóricos, y también disciplinarios que son inculcados durante la formación policial”, aseguró el legislador.

Asimismo, los parlamentarios también respaldaron la iniciativa que fija un plazo máximo para que los proveedores de servicios de internet y telecomunicaciones entreguen registros de llamadas y

otros antecedentes de tráfico comunicacional en delitos de crimen organizado y otros, cuya investigación requiere especial celeridad.

Según explicó Durana, durante la investigación de algunos delitos es fundamental para el Ministerio Público; Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) contar rápidamente con el tráfico de llamadas o de datos por internet y por lo mismo, se hace necesario normar este paso con las empresas de telecomunicaciones.

Por lo mismo, el aporte de las entidades prestadoras de servicios de telecomunicaciones e internet es



PROYECTOS FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.

decisivo, debido a que son las que facilitan a la Fiscalía los registros de tráfico.

“Con estos dos proyectos estamos dando pasos concretos para enfrentar la delincuencia y el crimen

organizado, con herramientas modernas, rápidas y al servicio de la seguridad pública que debe estar a la vanguardia con la nueva forma de cometer delitos” cerró el senador.